**Propuesta de intervención de la delegación de México**

**23º periodo de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental**

**sobre el Derecho al Desarrollo**

16 al 20 de mayo de 2022

Gracias, señor Presidente Relator,

Como lo hemos indicado en múltiples foros, México está altamente comprometido con el desarrollo pleno e incluyente de todas las personas, poniendo especial atención a las necesidades específicas de aquellos en mayor situación de vulnerabilidad.

Por ello, México ha adoptado planes, programas, estrategias y medidas institucionales para avanzar en este tema a nivel nacional. De igual forma, y en congruencia con esta posición, ha apoyado e impulsado diversas iniciativas en el ámbito regional e internacional, para no dejar a nadie atrás.

México reitera su compromiso con el desarrollo sostenible, el combate a la pobreza, la lucha contra las desigualdades, y seguirá trabajando activamente para construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas. El impulso al desarrollo sostenible es clave para alcanzar un mundo próspero y armónico.

Sin embargo, siempre con ánimo respetuoso y constructivo, quisiéramos reiterar lo que hemos ya expresado en los periodos de sesiones anteriores de este Grupo de Trabajo.

Al igual que un número significativo de Estados, mantenemos reservas sobre la utilidad de adoptar un instrumento jurídicamente vinculante sobre el derecho al desarrollo.

El derecho al desarrollo ya está contemplado en instrumentos internacionales de carácter universal a través de los cuales se asegura su respeto pleno, entre los que se encuentran la Carta de las Naciones Unidas, la Agenda de Desarrollo 2030 y la Declaración sobre el derecho al desarrollo. Además, consideramos que no existe un bien jurídico a tutelar distinto al que ya tutelan los demás derechos humanos u otras normas de derecho internacional de carácter consuetudinario, convencional o los principios generales del derecho.

Por otra parte, este instrumento demanda la asignación significativa de recursos humanos y financieros, en un momento en el que dichos recursos resultan escasos. Debemos evitar duplicaciones respecto a la Agenda 2030, que recoge una serie de compromisos concretos y consensuados de carácter universal, y en la cual debemos enfocar los esfuerzos y los recursos disponibles.

En este sentido, México ha acompañado las iniciativas multilaterales que promueven el desarrollo y es un activo promotor de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030 es un marco de referencia global, firmemente anclado en los derechos humanos, que compromete a los países a alinear sus esfuerzos en favor del desarrollo sostenible, y sobre el cual seguiremos trabajando.

Muchas gracias.